

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3248 *Anuncio de la Notaría de don Juan Bermúdez Serrano para venta extrajudicial de bienes inmuebles.*

Yo, Juan Bermúdez Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Armilla y despacho en calle Real de Motril, n.º 47, 1.º B,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca, seguido en esta Notaría (n.º provisional 1/2012) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º Fincas objeto de la subasta:

1) Urbana.- Entidad número doscientos.- Vivienda A05 en planta baja o jardín del edificio A o rectangular, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 93,17 m2 y construida de 105,51 m2. La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento diecisiete metros y setenta decímetros cuadrados. Todo linda: Frente, acceso peatonal al edificio, Derecha entrando, calle H, también conocido como Vial F-3, Izquierda entrando, vivienda jardín A04 y vestíbulo de luces del edificio y Fondo, parcela ocho adjudicada a don Francisco Serrano Rodríguez y otros. Cuota.-0,62%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2051, libro 237 de Armilla, folio 83, finca número 18.446 inscripción 1.ª.

2) Urbana.- Entidad número doscientos cuatro.- Vivienda A09 en planta baja o jardín del edificio A o rectangular, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 69,15 m2 y construida de 80,64 m2. La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ochenta y nueve metros y noventa y seis decímetros cuadrados.- Todo linda: Frente, vestíbulo común a esta vivienda y las jardín A07 y jardín A08; Derecha entrando, vestíbulo de luces del edificio; Izquierda entrando, calle H, también conocida como Vial F3 y Fondo, vivienda jardín A010. Cuota.-0,47%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2051, libro 237 de Armilla, folio 91, finca número 18.450 inscripción 1.ª.

3) Urbana.- Entidad número doscientos cuarenta y nueve.- Vivienda A219 en planta segunda del edificio A o rectangular, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 80,45 m2 y construida de 93,26 m2. La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento cuatro metros y cuatro decímetros cuadrados.- Cuenta además una terraza de 5,74 metros cuadrados.- Todo linda: Frente, vestíbulo común a esta vivienda y a las viviendas 216 a 218 y vivienda 218; Derecha entrando, distribuidor de la planta y vivienda 212; Izquierda entrando, aires de la zona común del conjunto de edificación y vivienda 218 y Fondo,

vivienda 220. Cuota.-0,54%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2051, libro 237 de Armilla, folio 181, finca número 18.495 inscripción 1.^a.

4) Urbana.- Entidad número doscientos cincuenta.- Vivienda A220 en planta segunda del edificio A o rectangular, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 81,34 m² y construida de 94,32 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento cinco metros y veintidós decímetros cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 2,23 y 1,12 metros cuadrados respectivamente.- Todo linda: Frente, vestíbulo común a esta vivienda y a las viviendas 201 y 202 y con la vivienda 201; Derecha entrando, aires a zona común del conjunto de edificación y vivienda 201; Izquierda entrando, distribuidor de la planta y vivienda 211 y Fondo, vivienda 219. Cuota.-0,55%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2051, libro 237 de Armilla, folio 183, finca número 18.496 inscripción 1.^a.

5) Urbana.- Entidad número doscientos cincuenta y tres.- Vivienda A303 en planta tercera del edificio A o rectangular, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 81,05 m² y construida de 93,96 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento cuatro metros y ochenta y dos decímetros cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 1,12 y 2,06 metros cuadrados respectivamente.- Todo linda: Frente, vestíbulo común a las viviendas 303 a 305 y la vivienda 304; Derecha entrando, aires de la zona común del conjunto de edificación y vivienda 304; Izquierda entrando, distribuidor de la planta y vivienda 308 y Fondo, vivienda 302. Cuota.-0,55%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2051, libro 237 de Armilla, folio 189, finca número 18.499 inscripción 1.^a.

6) Urbana.- Entidad número doscientos cincuenta y cinco.- Vivienda A305 en planta tercera del edificio A o rectangular, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 80,54 m² y construida de 94,32 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento cinco metros y veintidós decímetros cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 1,78 y 2,23 metros cuadrados respectivamente.- Todo linda: Frente, vestíbulo común a esta vivienda y a las viviendas 303 y 304 y con la vivienda 304; Derecha entrando, distribuidor de la planta y vivienda 306; Izquierda entrando, aires de la zona común y vivienda 304 y Fondo, aires de la parcela 8 adjudicada a don Francisco Serrano Rodríguez Y otros. Cuota.-0,55%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2051, libro 237 de Armilla, folio 193, finca número 18.501 inscripción 1.^a.

7) Urbana.- Entidad número doscientos sesenta y nueve.- Vivienda A319 en planta tercera del edificio A o rectangular, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2- del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una

superficie útil de 80,45 m² y construida de 93,26 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento cuatro metros y cuatro décimos cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 2,79 y 1,12 metros cuadrados respectivamente. Todo linda: Frente, vestíbulo común a esta vivienda y a las viviendas 316 a 318 y con la vivienda 318; Derecha entrando, distribuidor de la planta y la vivienda 312; Izquierda entrando, aires de la zona común del conjunto de edificación y vivienda 318 y Fondo, vivienda 320. Cuota.-0,54%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2051, libro 237 de Armilla, folio 221, finca número 18.515 inscripción 1.^a.

8) Urbana.- Entidad número doscientos setenta.- Vivienda A320 en planta tercera del edificio A o rectangular, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2, -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 81,34 m² y construida de 64,32 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento cinco metros y veintidós décimos cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 2,23 y 1,68 metros cuadrados respectivamente. Todo linda: Frente, vestíbulo común a esta vivienda y a las viviendas 301 y 302 y con la vivienda 301; Derecha entrando, aires a zona común del conjunto de edificación y vivienda 301; Izquierda entrando, distribuidor de la planta y vivienda 311 y Fondo, vivienda 319. Cuota.-0,55%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2051, libro 237 de Armilla, folio 223, finca número 18.516 inscripción 1.^a.

9) Urbana.- Entidad número trescientos veinte.- Vivienda B104 en planta primera del edificio B o en forma de ele, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 94,30 m² y construida de 119,00 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento treinta y cuatro metros y sesenta y seis décimos cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 7,87 y 2,54 metros cuadrados respectivamente.-Todo linda: Frente, vestíbulo común a esta vivienda y a la vivienda 103 y con dicha vivienda 103; Derecha entrando, aires a las zonas comunes interiores del conjunto de edificación; Izquierda entrando, Avenida del Conocimiento, también conocido como Vial A-1 y Fondo, vivienda 105.- Cuota.-0,70%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2052, libro 237 de Armilla, folio 99, finca número 18.566 inscripción 1.^a.

10) Urbana.- Entidad número trescientos veintiuno.- Vivienda B105 en planta primera del edificio B o en forma de ele, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 97,70 m² y construida de 123,56 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento treinta y nueve metros y setenta y cinco décimos cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 7,87 y 2,32 metros cuadrados respectivamente. Todo linda: Frente, vestíbulo de acceso a las viviendas 105 a 107 y con la vivienda 106; Derecha entrando, Avenida del Conocimiento, también conocido como Vial A1; Izquierda entrando, aires de las zonas comunes interiores del conjunto de la edificación y Fondo, vivienda 104. Cuota.-0,72%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2052, libro 237 de Armilla, folio 101, finca número 18.567 inscripción 1.^a.

11) Urbana.- Entidad número trescientos veintitrés.- Vivienda B107 en planta primera del edificio B o en forma de ele, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 97,55 m² y construida de 123,48 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento treinta y nueve metros y sesenta y seis decímetros cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 7,86 y 1,04 metros cuadrados respectivamente. Todo linda: Frente, vestíbulo de acceso a las viviendas 105 a 107 y con la vivienda 106; Derecha entrando, aires de las zonas comunes interiores del conjunto de la edificación; Izquierda entrando, Avenida del Conocimiento, también conocido como Vial A1, y Fondo, vivienda 108. Cuota.-0,72%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2052, libro 237 de Armilla, folio 105, finca número 18.569 inscripción 1.^a.

12) Urbana.- Entidad número trescientos veinticuatro.- Vivienda B108 en planta primera del edificio B o en forma de ele, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 97,54 m² y construida de 123,56 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento treinta y nueve metros y setenta y cinco decímetros cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 7,86 y 2,97 metros cuadrados respectivamente. Todo linda: Frente, vestíbulo de acceso a las viviendas 108 a 110 y la vivienda 109; Derecha entrando, Avenida del Conocimiento, también conocido como Vial A1,; Izquierda entrando, aires de las zonas comunes interiores del conjunto de la edificación y Fondo, vivienda 107. Cuota.-0,72%.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2052, libro 237 de Armilla, folio 107, finca número 18.570 inscripción 1.^a.

13) Urbana.- Entidad número trescientos treinta y seis.- Vivienda B210 en planta segunda del edificio B o en forma de ele, situado sobre las parcelas números 9 a 13 -antes sin número- situado en la Manzana R-2 -antes RA-2-, del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Campus de la Salud, en término de Armilla, con una superficie útil de 97,58 m² y construida de 125,10 m². La superficie total con inclusión de zonas comunes es de ciento cuarenta y un metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados.- Cuenta además con dos terrazas de 7,28 y 2,77 metros cuadrados respectivamente. Todo linda: Frente, vestíbulo de acceso a las viviendas 208 a 210 y la vivienda 209; Derecha entrando, aires de las zonas comunes interiores del conjunto de la edificación; Izquierda entrando, Avenida del Conocimiento, también conocido como Vial A1 y Fondo, aires de las zonas comunes interiores del conjunto de edificación. Cuota.-0,73%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Armilla al tomo 2052, libro 237 de Armilla, folio 131, finca número 18.582 inscripción 1.^a.

2º.-Lugar de celebración.- Local de la notaria, sita en calle Real de Motril numero 47, 1.º B, de Armilla. C.P. 18100.

3º.- Fecha de celebración.

La primera subasta: Día 20 de marzo de 2013 a las 12 horas. La segunda en su caso, el día 25 de abril de 2013 a las 12 horas. Y la tercera si ha lugar el día 30 de mayo de 2013 a las 12 horas.

4º.- Tipo de las subastas.- El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en las siguientes cantidades:

Finca 18.446 en la cantidad de 349.464,00 euros.

Finca 18.450 en la cantidad de 275.310,00 euros.

Finca 18.495 en la cantidad de 376.740,00 euros.

Finca 18.496 en la cantidad de 376.740,00 euros.

Finca 18.499 en la cantidad de 391.230,00 euros.

Finca 18.501 en la cantidad de 391.230,00 euros.

Finca 18.515 en la cantidad de 391.230,00 euros.

Finca 18.516 en la cantidad de 391.230,00 euros.

Finca 18.566 en la cantidad de 439.950,00 euros.

Finca 18.567 en la cantidad de 447.390,00 euros.

Finca 18.569 en la cantidad de 447.105,00 euros.

Finca 18.570 en la cantidad de 447.390,00 euros.

Finca 18.582 en la cantidad de 462.300.00 euros.

Para la segunda subasta de cada una de ellas en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo y con las limitaciones de la Disposición Adicional Sexta de la L.E.C., introducida por la Ley 37/2011 de 10 de octubre.

5º.- Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar previamente en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. En la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda.

Podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo hasta el momento de la subasta.

6º.- Documentación.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la propia Notaría, en día hábil de lunes a viernes y de 10 a 13 horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

7º.- Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuaran subsistentes.

8º.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1.1 del Reglamento Hipotecario a la personas a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes, y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento hipotecario, sirva el presente para notificarles:

Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Armillá, 24 de enero de 2013.- Notario.

ID: A130004100-1